



DR. ALFREDO SANTIAGO BURBANO RUEDA  
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO  
DISTRITO METROPOLITANO



01

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15

CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y  
REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA  
ALMACENES MEGA HOGAR MEGHOGAR S.A  
CUANTÍA INDETERMINADA

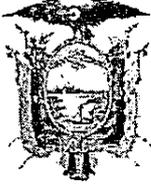
DI COPIAS

C.V.

16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

En San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día CUATRO (4) DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISÉIS, ante mí Doctor ALFREDO SANTIAGO BURBANO RUEDA, Notario Quincuagésimo Segundo de este Distrito Metropolitano, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura, por una parte el señor GAVILANES CABRERA PATRICIO RUBEN, casado, ecuatoriano, de profesión Ingeniero en Informática, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, a nombre y en representación de la Compañía ALMACENES MEGA HOGAR MEGHOGAR S.A., en su calidad de Gerente General de dicha Compañía, conforme lo acredita con el nombramiento que en copia certificada se agrega a la presente escritura; a quien de conocer doy fe porque me ha presentado su correspondiente

1 documento de identificación que en copia certificada se agrega, y me pide  
2 que eleve a escritura pública la minuta que me entrega y cuyo texto  
3 transcribo literalmente a continuación:- "SEÑOR NOTARIO: En el  
4 protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de  
5 cambio de denominación y reforma de los Estatutos Sociales de la  
6 Compañía "ALMACENES MEGA HOGAR MEGHOGAR S.A." de  
7 conformidad con las estipulaciones que a continuación se detallan:  
8 PRIMERA.- COMPARECIENTE: Comparece al otorgamiento de la  
9 presente escritura pública el señor PATRICIO RUBÉN GAVILANES  
10 CABRERA, en su calidad de Gerente General de la Compañía  
11 ALMACENES MEGA HOGAR MEGHOGAR S.A., según consta del  
12 nombramiento debidamente inscrito en el Registro Mercantil que se  
13 adjunta a este instrumento como habilitante; y, legalmente autorizado por  
14 la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la mencionada  
15 Compañía, en sesión de treinta de marzo de dos mil dieciséis. El  
16 compareciente es mayor de edad, de ocupación empleado privado, de  
17 nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, legalmente capaz para  
18 contratar y obligarse.- SEGUNDA - ANTECEDENTES: A) La Compañía  
19 ALMACENES MEGA HOGAR MEGHOGAR S.A., se constituyó,  
20 mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Pública  
21 Cuadragésima Sexta del cantón Quito, Doctora Hiroshima Nathali  
22 Villalva Miranda, el diez de noviembre de dos mil catorce e inscrita en el  
23 Registro Mercantil del mismo cantón el once de noviembre de dos mil  
24 catorce; B) La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la  
25 Compañía ALMACENES MEGA HOGAR MEGHOGAR S.A., en sesión  
26 llevada a cabo el treinta de marzo de dos mil dieciséis, resolvió cambiar su  
27 denominación y reformar los Estatutos Sociales de la Compañía, y  
28 autorizar al Gerente General de la Compañía, para el otorgamiento de la



**DR. ALFREDO SANTIAGO BURBANO RUEDA**  
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO  
DISTRITO METROPOLITANO



1 presente escritura.- **TERCERA - DECLARATORIA:** El Gerente General  
2 de la Compañía ALMACENES MEGA HOGAR MEGHOGAR S.A., dando  
3 cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Junta General  
4 Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía referida  
5 anteriormente y por los derechos que representa declara: **PRIMERO:** Que  
6 se cambia la denominación de la Compañía ALMACENES MEGA  
7 HOGAR MEGHOGAR S.A. por el de ALMACENES MÁS HOGAR  
8 SUPERHOGAR S.A. **SEGUNDO:** Que se reforman los Estatutos Sociales  
9 de la compañía según el texto que consta en el Acta de la Junta General  
10 Extraordinaria y Universal de Accionistas de fecha treinta de marzo de  
11 dos mil dieciséis que se adjunta como parte integrante de la presente  
12 escritura pública. **TERCERO:** El Gerente General de la compañía  
13 ALMACENES MEGA HOGAR MEGHOGAR S.A., declara bajo juramento  
14 que la información contenida en este instrumento es verdadera y  
15 corresponde a la realidad. **CUARTO:** El Gerente General declara bajo  
16 juramento que la Compañía ALMACENES MEGA HOGAR MEGHOGAR  
17 S.A. no es contratista fallido del Estado, ni tiene contratos con el Estado y  
18 sus instituciones.- **CUARTA - DOCUMENTOS HABILITANTES:** Se  
19 agregan como documentos habilitantes a la presente escritura: **UNO:**  
20 Nombramiento del Gerente General de la Compañía; **DOS:** Acta de Junta  
21 General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el treinta de  
22 marzo de dos mil dieciséis; **TRES:** Absolución de Denominaciones  
23 número siete siete dos siete ocho siete ocho (No. 7727878); y, **CUATRO:**  
24 Copia de cédula y certificado de votación del Gerente General de la  
25 Compañía.- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas  
26 de estilo para la completa validez del presente instrumento." **HASTA**  
27 **AQUÍ LA MINUTA** que ha sido elaborada y suscrita por el Abogado  
28 Patricio Garzón Figueroa, afiliado al Foro de Abogados de Pichincha con

1 el número diecisiete guión dos mil once guión noventa y cuatro, queda  
2 elevada a escritura pública con todo el valor legal, junto con los  
3 documentos habilitantes y anexos incorporados a él. Para el otorgamiento  
4 de la presente escritura pública, se observaron los preceptos legales  
5 aplicables al caso y, leída que le fue íntegramente por mí el Notario al  
6 compareciente se ratifica y firma conmigo en UNIDAD DE ACTO,  
7 QUEDANDO INCORPORADA AL PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA  
8 DE TODO LO CUAL DOY FE.-

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

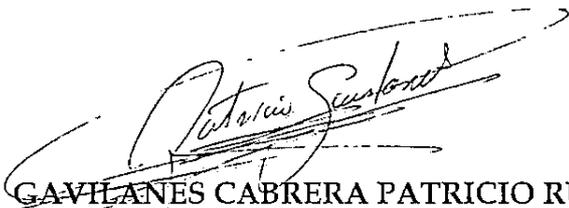
24

25

26

27

28



**GAVILANES CABRERA PATRICIO RUBEN**  
**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA**  
**ALMACENES MEGA HOGAR MEGHOGAR S.A.**  
**C. 1713486072.**



EL NOTARIO,

**ALMACENES MEGA HOGAR MEGHOGAR S.A.**



QUITO, diez de Noviembre del dos mil catorce

Señor(a)  
GAVILANES CABRERA PATRICIO RUBEN

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía ALMACENES MEGA HOGAR MEGHOGAR S.A., otorgada el día diez de Noviembre del dos mil catorce ante el/la Notario(a) CUADRAGESIMA SEXTA del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cuatro años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
GAVILANES CABRERA JENNY MARICELA
GAVILANES CABRERA PATRICIO RUBEN
GAVILANES CABRERA JUAN CARLOS
CABRERA MOROCHO ROSA ALBERTINA
GAVILANES CABRERA DIEGO FERNANDO

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía ALMACENES MEGA HOGAR MEGHOGAR S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:



GAVILANES CABRERA PATRICIO RUBEN

GERENTE GENERAL

CEDULA: 1713486072



## DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

2014-17-01-46-D03905

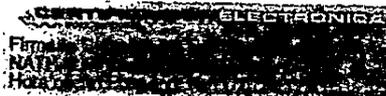
Factura No.: 0013381



En la ciudad de QUITO, el día de hoy diez de Noviembre del 2014 ante mi DOCTORA HIROSHIMA NATHALI VILLALVA MIRANDA, Notario(a) CUADRAGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) GAVILANES CABRERA PATRICIO RUBEN, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1713486072 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía ALMACENES MEGA HOGAR MEGHOGAR S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA CUADRAGESIMA SEXTA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

DOCTORA HIROSHIMA NATHALI VILLALVA MIRANDA



"CERTIFICO QUE EL DOCUMENTO FIRMADO  
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL"

ECUATORIANA\*\*\*\*\* Y0333V3222  
 CASADO MYRIAM ELIZABETH CHACON A  
 SUPERIOR ING. EN INFORMATICA  
 SIXTO ABBALON GAVILANES  
 ROSA ALBERTINA CABRERA  
 QUITO 19/11/2009  
 19/11/2009  
 REN 2066365



CIUDADANIA 171348607-8  
 GAVILANES CABRERA PATRICIO RUBEN  
 PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS  
 05 ABRIL 1977  
 006-A 0235 04470 M  
 PICHINCHA/ QUITO  
 GONZALEZ SUAREZ 1977



*Patricio Gavilanes*

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

**003**  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 - 0020 1713486072  
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
 GAVILANES CABRERA PATRICIO RUBEN

PICHINCHA	GRUPO	3
PROVINCIA	PROVINCIA	2
QUITO	CANTÓN	ZONA
CANTÓN	SAN ROCHA	

1) PRESIDENTE ÚNICA JUNTA



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO**

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL**

NÚMERO DE REPERTORIO:	48499
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/11/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16403
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	10/11/2014
FECHA ACEPTACION:	10/11/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ALMACENES MEGA HOGAR MEGHOGAR S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

**3. DATOS DE REPRESENTANTES:**

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1713486072	GAVILANES CABRERA PATRICIO RUBEN	GERENTE GENERAL	4 AÑOS

**4. DATOS ADICIONALES:**

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



Factura: 001-002-000004751



20161701052D00475

**CERTIFICACIÓN DE PÁGINA WEB N° 20161701052D00475**

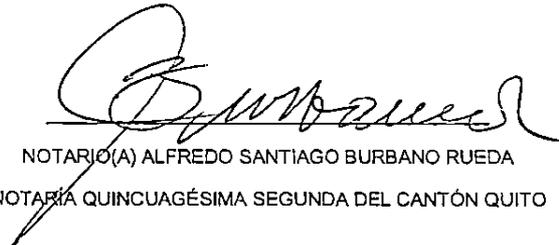
RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que la información que antecede en 4 foja(s) útil(es) fue extraída a petición de MEGA HOGAR S.A, de la página web [HTTP://APPSCVS.SUPERCIAS.GOB.EC/CONSULTAPDFBASEIMAGEN/VISUALIZADOCUMETOS.ZUL?TIPODOCUMENTO=GENERAL&EXPDIETE=300205&TIPOCAMIO=01&IDDOCUMENTO=1.3.1&FECHA2014-11-11%2000:00:00.0&SECUENCAL=2](http://APPSCVS.SUPERCIAS.GOB.EC/CONSULTAPDFBASEIMAGEN/VISUALIZADOCUMETOS.ZUL?TIPODOCUMENTO=GENERAL&EXPDIETE=300205&TIPOCAMIO=01&IDDOCUMENTO=1.3.1&FECHA2014-11-11%2000:00:00.0&SECUENCAL=2) el día de hoy 4 DE ABRIL DEL 2016, a las 15:10, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la ley notarial. Copia del mismo se encuentra en el respaldo informático de páginas WEB, correos electrónicos y firmas electrónicas y en físico en el libro de diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 4 DE ABRIL DEL 2016.

**CERTIFICACIÓN DE PÁGINA WEB N° 20161701052D00475**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que la información que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue extraída a petición de MEGA HOGAR S.A, de la página web [HTTP://APPSCVS.SUPERCIAS.GOB.EC/CONSULTAPDFBASEIMAGEN/VISUALIZADOCUMETOS.ZUL?TIPODOCUMENTO=GENERAL&EXPDIETE=300205&TIPOCAMIO=01&IDDOCUMENTO=2.1.A&FECHA2014-11-11%2000:00:00.0&SECUENCAL=2](http://APPSCVS.SUPERCIAS.GOB.EC/CONSULTAPDFBASEIMAGEN/VISUALIZADOCUMETOS.ZUL?TIPODOCUMENTO=GENERAL&EXPDIETE=300205&TIPOCAMIO=01&IDDOCUMENTO=2.1.A&FECHA2014-11-11%2000:00:00.0&SECUENCAL=2) el día de hoy 4 DE ABRIL DEL 2016, a las 15:10, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la ley notarial. Copia del mismo se encuentra en el respaldo informático de páginas WEB, correos electrónicos y firmas electrónicas y en físico en el libro de diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 4 DE ABRIL DEL 2016.

  
NOTARIO(A) ALFREDO SANTIAGO BURBANO RUEDA  
NOTARÍA QUINCUGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS  
**ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES**  
OFICINA: QUITO

FECHA DE RESERVACIÓN: 30/03/2016 12:00 AM  
NÚMERO DE RESERVA: 7727878  
TIPO DE RESERVA: TRANSFORMACIÓN Y/O CAMBIO DE  
RESERVANTE: 1714218227 GAVILANES CABRERA JUAN CARLOS

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, INFORMAMOS QUE LA COMPAÑÍA:

**300205, ALMACENES MEGA HOGAR MEGHOGAR S.A.**

HA OBTENIDO LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE RESERVA DE DENOMINACIÓN PARA CAMBIO DE NOMBRE Y/O TRANSFORMACIÓN.

NOMBRE PROPUESTO: **ALMACENES MÁS HOGAR SUPERHOGAR S.A.**

ACTIVIDAD ECONÓMICA: G4759.01

ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL 11/05/2016 12:00 AM

LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑÍA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑÍA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGREN LA COMPAÑÍA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.

AB. FELIPE JAVIER OLEAS SANDOVAL  
SECRETARIO GENERAL

01/04/2016 9:15 AM



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NUMERO RUC:** 1792539358001  
**RAZON SOCIAL:** ALMACENES MEGA HOGAR MEGHOGAR S.A.  
**NOMBRE COMERCIAL:** MEGA HOGAR S.A.  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** OTROS  
**REPRESENTANTE LEGAL:** GAVILANES CABRERA PATRICIO RUBEN  
**CONTADOR:** AYO CACHIPUENDO FABIAN ALEXANDER

---

**FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 11/11/2014      **FEC. CONSTITUCION:** 11/11/2014  
**FEC. INSCRIPCION:** 20/11/2014      **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 26/02/2015

**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**

VENTA AL POR MENOR DE MUEBLES, DE CUALQUIER MATERIAL, INCLUYE COLCHONES.

**DOMICILIO TRIBUTARIO:**

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: QUITO Ciudadela: NUEVA AURORA Barrio: S/N Calle: GNRL JULIO ANDRADE Número: OE-2114 Intersección: GEOVANNY BENITEZ Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 0 Oficina: OE-2114 Carretero: S/N Kilómetro: S/N Camino: S/N Referencia ubicación: FRENTE A LA UPC DE LA NUEVA AURORA Email: sufacilcredito@hotmail.com Telefono Trabajo: 022693120 Celular: 0994891339

**DOMICILIO ESPECIAL:**

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

**# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:** del 001 al 005      **ABIERTOS:** 5  
**JURISDICCION:** \ ZONA 9\ PICHINCHA      **CERRADOS:** 0

  
 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

**SRI DIRECCIÓN ZONAL 9**  
 Se verifica que los documentos de cédula y certificado de inscripción originales presentados  
 corresponden a los datos declarados.  
 COD: 9034030  
 26/02/2015  
 USUARIO: SERVICIO DE RENTAS INTERNAS  
 FIRMA DEL SERVIDOR RESPONSABLE:

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

**Usuario:** RFPC010610      **Lugar de emisión:** QUITO/SALINAS Y SANTIAGO      **Fecha y hora:** 26/02/2015 14:44:19.



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NUMERO RUC:** 1792539358001  
**RAZON SOCIAL:** ALMACENES MEGA HOGAR MEGHOGAR S.A.

**ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:**

**No. ESTABLECIMIENTO:** 001 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.:** 11/11/2014  
**NOMBRE COMERCIAL:** **FEC. CIERRE:**  
**ACTIVIDADES ECONÓMICAS:** **FEC. REINICIO:**  
VENTA AL POR MENOR DE MUEBLES, DE CUALQUIER MATERIAL, INCLUYE COLCHONES.

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: QUITO Ciudadela: NUEVA AURORA Barrio: S/N Calle: GNRL. JULIO ANDRADE  
Número: OE-2114 Intersección: GEOVANNY BENITEZ Referencia: FRENTE A LA UPC DE LA NUEVA AURORA Manzana: S/N  
Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 0 Oficina: OE-2114 Carretero: S/N Kilómetro: S/N Camino: S/N Email:  
sufacilcredito@hotmail.com Telefono Trabajo: 022693120 Celular: 0994991339

**No. ESTABLECIMIENTO:** 002 **ESTADO** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.:** 11/11/2014  
**NOMBRE COMERCIAL:** MEGA HOGAR S.A. **FEC. CIERRE:**  
**ACTIVIDADES ECONÓMICAS:** **FEC. REINICIO:**

Venta al por menor de muebles de uso doméstico en establecimientos especializados.

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: QUITO Ciudadela: NUEVA AURORA Barrio: S/N Calle: GNRAL. JULIO ANDRADE  
Número: OE2-114 Intersección: GEOVANNY BENITEZ Referencia: FRENTE UPC NUEVA AURORA Manzana: S/N  
Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 0 Carretero: JULIO ANDRADE Kilómetro: 0 Camino: JULIO ANDRADE Email:  
sufacilcredito@hotmail.com Telefono Domicilio: 022693120 Celular: 0985896050

**No. ESTABLECIMIENTO:** 003 **ESTADO** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.:** 26/02/2015  
**NOMBRE COMERCIAL:** MEGA HOGAR S.A. **FEC. CIERRE:**  
**ACTIVIDADES ECONÓMICAS:** **FEC. REINICIO:**

VENTA AL POR MENOR DE MUEBLES DE CUALQUIER MATERIAL.

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LAS CUADRAS Barrio: SANTO THOMAS II Calle: S7C Intersección: E31  
Referencia: A DOS CUADRAS DE LIGA BARRIAL SANTO THOMAS Bloque: S57-170 Teléfono Trabajo: 023068818 Celular:  
0993428781 Email: megahogar@gmail.com Web: WWW.MEGAHOGAR.COM.EC

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

3034880  
20 FEB 2015  
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS  
Responsable

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: RFPC010610 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 26/02/2015 14:44:20



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792539358001  
 RAZON SOCIAL: ALMACENES MEGA HOGAR MEGHOGAR S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 004 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 26/02/2015

NOMBRE COMERCIAL: MEGA HOGAR S.A. FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MENOR DE MUEBLES DE CUALQUIER MATERIAL.

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: PICHINCHA Cantón: MEJIA Parroquia: CUTUGLAGUA Barrio: SAN JOSE DE CUTUGLAGUA Calle: ARTURO YANEZ  
 Número: 92 Intersección: 2 Referencia: A CINCO CUADRAS DEL INIAP Celular: 0980134525 Email: megahogar@gmail.com Web:  
 WWW.MEGAHOJAR.COM.EC

No. ESTABLECIMIENTO: 005 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 26/02/2015

NOMBRE COMERCIAL: MEGA HOGAR S.A. FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MENOR DE MUEBLES DE CUALQUIER MATERIAL.

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BEATERIO Calle: SUSANA LETOR Número: L 5 Intersección: S/N Referencia:  
 FRENTE AL CONJUNTO EL CONDE Conjunto: EL VERGEL Telefono Trabajo: 023010635 Email: megahogar@gmail.com Web:  
 WWW.MEGAHOJAR.COM.EC

NOTARIA QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA DE QUITO ECUADOR. Facultado por el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial, DOY FE que las...  
 fotocopias que anteceden, guardan exactitud, conformidad y corrección con el documento exhibido, mismo que fue devuelto al peticionario.

Quito, a 04 ABR 2016

Dr. Alfredo Santiago Burbano Rueda  
 NOTARIO



*[Handwritten signature]*  
 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC ACCIONAL)

Usuario: RFPC010610 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 26/02/2015 14:44:20

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA ALMACENES MEGA HOGAR MEGHOGAR S.A.**



En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, a los 30 días del mes de marzo de 2016, a las 10:00, en el domicilio de la Compañía ALMACENES MEGA HOGAR MEGHOGAR S.A. (En adelante La Compañía), ubicada en Gral. Julio Andrade OE-2114 y Geovanny Benítez, ciudadela Nueva Aurora, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de La Compañía (En adelante La Junta), con la asistencia de los siguientes accionistas:

i) Por sus propios y personales derechos la señora Rosa Albertina Cabrera Morocho, con 160 acciones; ii) Por sus propios y personales derechos el señor Patricio Rubén Gavilanes Cabrera, con 140 acciones; iii) Por sus propios y personales derechos el señor Diego Fernando Gavilanes Cabrera, con 140 acciones; iv) Por sus propios y personales derechos la señorita Jenny Maricela Gavilanes Cabrera, con 140 acciones; v) Por sus propios y personales derechos el señor Juan Carlos Gavilanes Cabrera, con 140 acciones; y, vi) Por sus propios y personales derechos el señor Sixto Absalón Gavilanes Ramos, con 80 acciones.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de La Compañía, representado, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, con el fin de tratar el siguiente punto del orden del día:

- 1. Conocimiento y Aprobación del Cambio de Denominación de La Compañía; y,**
- 2. Conocimiento y Aprobación de la Reforma de los Estatutos Sociales de La Compañía.**

Preside la reunión la señora Rosa Albertina Cabrera Morocho, en su calidad de Presidenta de La Compañía; y actúa en Secretaría el señor Patricio Rubén Gavilanes Cabrera, en su calidad de Gerente General.

Leído que fue el orden del día, la totalidad de los accionistas manifiestan su conformidad con lo expresado por Secretaría, razón por la cual la celebración de la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas queda aprobada por unanimidad. La Presidenta dispone que el Secretario elabore la lista de asistentes para que sea incorporada al expediente y declara instalada la sesión, cuyo desarrollo es el siguiente:

**Tratar el primer punto del orden del día: Conocimiento y Aprobación del Cambio de Denominación de La Compañía.**

Toma la palabra el señor Patricio Rubén Gavilanes Cabrera, quien propone a La Junta que se cambie la denominación de la Compañía ALMACENES MEGA HOGAR MEGHOGAR S.A., por la denominación ALMACENES MÁS HOGAR SUPERHOGAR S.A.

Sometida, la propuesta a decisión de la junta, esta es aprobada por unanimidad de los accionistas.

**Tratar el segundo orden del día: Conocimiento y Aprobación de la Reforma de los Estatutos Sociales de La Compañía**

Toma la palabra la Presidenta, quien propone que, en virtud del cambio de denominación propuesto, se reforme el artículo primero de los Estatutos Sociales de la Compañía que dispone: "El nombre de la compañía que se constituye es ALMACENES MEGA HOGAR MEGHOGAR S.A.", por el siguiente:

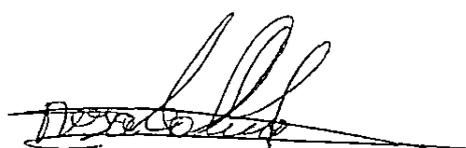
Artículo Primero. – El nombre de la compañía que se constituye es "ALMACENES MÁS HOGAR SUPERHOGAR S.A.".

Una vez que se somete a decisión de la junta la propuesta, esta es aprobada de manera unánime.

La Junta autoriza al Gerente General, para que otorgue la correspondiente escritura pública de Cambio de Denominación y Reforma de los Estatutos Sociales, así como para que realice cuanto trámite sea necesario con el fin de cumplir con lo aprobado en esta Junta, autorización que, propuesta a consideración de La Junta, es aprobada por unanimidad de los accionistas.

Por no tener otro punto que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción del acta, al término del cual se reinstala la reunión y se da lectura de la misma, la cual es aprobada sin modificaciones por los miembros de La Junta, quienes para constancia firman.

La Presidenta procede a dar por terminada la reunión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, siendo las 12:30, firmando conjuntamente con los accionistas y el secretario que certifica.



Rosa Albertina Cabrera Morocho  
**Presidenta de La Junta - Accionista**



Patricio Rubén Gavilanes Cabrera  
**Secretario de La Junta - Accionista**



Diego Fernando Gavilanes Cabrera  
**Accionista**



Jenny Maricela Gavilanes Cabrera  
**Accionista**



Juan Carlos Gavilanes Cabrera  
**Accionista**



Sixto Absalón Gavilanes Ramos  
**Accionista**

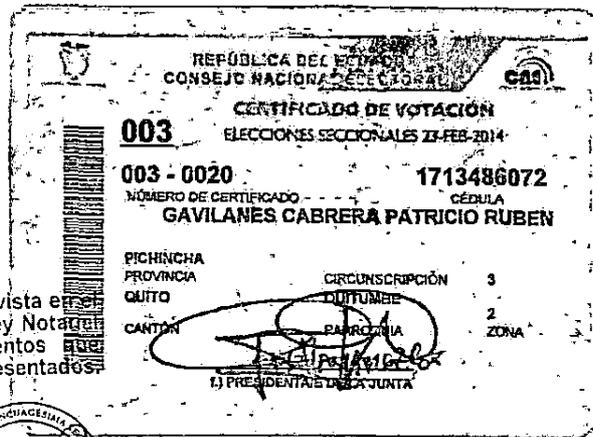
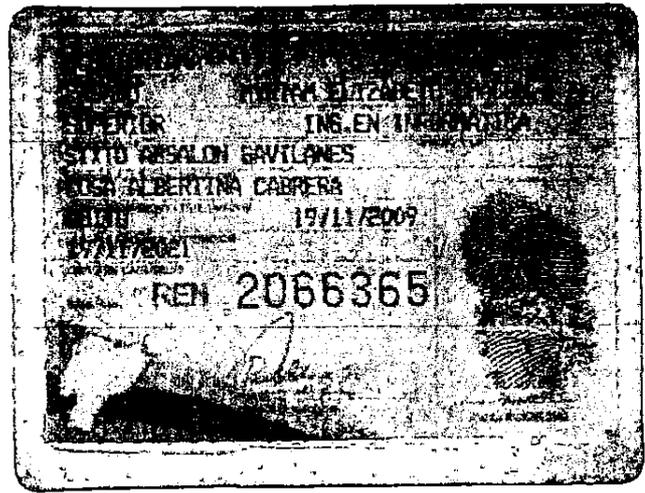
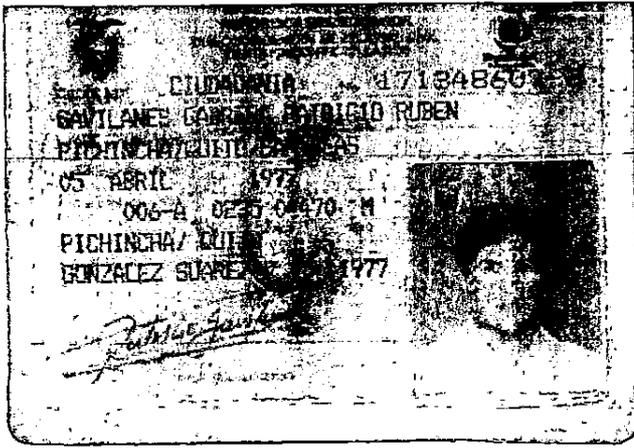


**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALMACENES MEGA HOGAR MEGA HOGAR S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2016**

<b>ACCIONISTA</b>	<b>Nº ACCIONES</b>	<b>% ACCIONES</b>	<b>Nº DE VOTOS</b>
Rosa Albertina Cabrera Morocho	160	20 %	160
Patricio Rubén Gavilanes Cabrera	140	17.5%	140
Diego Fernando Gavilanes Cabrera	140	17.5%	140
Jenny Maricela Gavilanes Cabrera	140	17.5%	140
Juan Carlos Gavilanes Cabrera	140	17.5%	140
Sixto Absalón Gavilanes Ramos	80	10 %	80
<b>TOTAL</b>	<b>800</b>	<b>100%</b>	<b>800</b>

Rosa Albertina Cabrera Morocho  
**Presidenta de La Junta - Accionista**

Patricio Rubén Gavilanes Cabrera  
**Secretario de La Junta - Accionista**



RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to., del Artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia de los documentos que antecede son iguales a los que me fueron presentados.

Quito, a 04 ABR 2016

Dr. Alfredo Santiago Burbano Rueda  
NOTARIO QUINCUAGESIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO



*Patricio Suarez*  
1713486072

Escritura autorizada por mí, en fe de ello y facultado por el Artículo cuarenta y uno de la Ley Notarial, confiero esta COPIA CERTIFICADA NÚMERO TRES, debidamente sellada, rubricada y firmada en Quito hoy cuatro de abril del dos mil dieciséis.



Dr. Alfredo Santiago Burbano Rueda  
NOTARIO QUINCUAGESIMO SEGUNDO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO





Factura: 001-002-000005241



20161701052000042

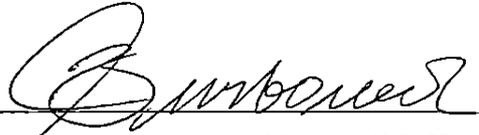
10

NOTARIO(A) ALFREDO SANTIAGO BURBANO RUEDA  
NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO  
RAZÓN MARGINAL N° 20161701052000042

MATRIZ	
FECHA:	31 DE MAYO DEL 2016, (11:48)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-04-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701052P00338

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
GARZÓN FIGUEROA PATRICIO XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713745196
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31-05-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

  
 NOTARIO(A) ALFREDO SANTIAGO BURBANO RUEDA  
 NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



**DR. ALFREDO SANTIAGO BURBANO RUEDA**  
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO  
DISTRITO METROPOLITANO

11

RAZÓN: Al margen de la matriz número 20161701052P00338, que contiene el Cambio de Denominación y Reforma de los Estatutos Sociales de la Compañía ALMACENES MEGA HOGAR MEGHOGAR S.A., autorizada por mí, el cuatro de abril del dos mil dieciséis TOMÉ NOTA que el Abogado Álvaro Guivernau Becker, Intendente de Compañía de Quito (D) de la Superintendencia de Compañías, APROBÓ dicho Cambio de Denominación y Reforma de Estatutos Sociales mediante resolución de doce de mayo del dos mil dieciséis con número SCVS-IRQ-DRASD-SAS-16-1175.- Quito, treinta y uno de mayo del dos mil dieciséis.-



*Alfredo Burbano Rueda*

DR. ALFREDO SANTIAGO BURBANO RUEDA  
NOTARIO QUINCUAGESIMO SEGUNDO DEL  
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



**DRA. HIROSHIMA VILLALVA MIRANDA  
NOTARIA CUADRAGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO**

1 RAZON: Tome nota al margen de la matriz de la Constitución de la Compañía  
2 ALMACENES MEGA HOGAR MEGHOGAR S.A., de fecha diez de noviembre  
3 del dos mil catorce; El CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DE LOS  
4 ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA ALMACENES MEGA HOGAR  
5 MEGHOGAR S.A., celebrada ante Notario Quincuagésimo Segundo del Cantón  
6 Quito, Doctor Santiago Burbano Rueda, el cuatro de abril del dos mil diez y seis; y,  
7 la resolución número SCVS GUION IRQ GUION DRASD GUION SAS GUION  
8 MIL CIENTO SETENTA Y CINCO, de la Superintendencia de Compañías  
9 Valores y Seguros, de fecha doce de mayo del dos mil diez y seis, mediante la cual  
10 se resuelve la APROBAR el cambio de denominación de la compañía  
11 ALMACENES MEGA HOGAR MEGHOGAR S.A. por ALMACENES MÁS HOGAR  
12 SUPERHOGAR S.A. y la consiguiente la reforma estatutaria celebrada ante  
13 Notario Quincuagésimo Segundo del Cantón Quito, Doctor Santiago Burbano  
14 Rueda, el cuatro de abril del dos mil diez y seis. En Quito, a uno de junio del dos  
15 mil diez y seis.

112

16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

DRA. HIROSHIMA VILLALVA MIRANDA  
NOTARIA CUADRAGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO





37921

SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

10

RESOLUCIÓN No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-16-1175

**Ab. Álvaro Guivernau Becker**  
**INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO, (D).**

**CONSIDERANDO:**

QUE junto con la solicitud para su aprobación, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada en la Notaría Quincuagésima Segunda del Distrito Metropolitano de Quito el 4 de abril del 2016, que contiene el cambio de denominación de la compañía ALMACENES MEGA HOGAR MEGHOGAR S.A. por ALMACENES MÁS HOGAR SUPERHOGAR S.A. y la consiguiente reforma del estatuto social;

QUE el artículo 144 de la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 249 de 20 de mayo de 2014, que incorporó la Disposición General Cuarta a la Ley de Compañías, de forma taxativa enumera los actos societarios que requieren resolución aprobatoria de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, como un requisito previo a su inscripción en el Registro Mercantil;

QUE la escritura pública antes referida contiene el cambio de denominación de la compañía ALMACENES MEGA HOGAR MEGHOGAR S.A. por ALMACENES MÁS HOGAR SUPERHOGAR S.A. el cual requiere de una resolución aprobatoria por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, según determina la Disposición General Cuarta antes referida, por lo que la Subdirección de Actos Societarios, mediante memorando No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-16-679 de 10 de mayo de 2016, ha emitido informe favorable recomendando la suscripción de la presente resolución, sin perjuicio de la eventual oposición de terceros respecto al cambio de denominación de la compañía señalada en la Ley; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. ADM-14-006 de 6 de febrero de 2014 y ADM-16-039 de 02 de mayo de 2016;

**RESUELVE:**

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el cambio de denominación de la compañía ALMACENES MEGA HOGAR MEGHOGAR S.A. por ALMACENES MÁS HOGAR SUPERHOGAR S.A. y la consiguiente reforma estatutaria, en los términos constantes en la escritura pública otorgada en la Notaría Quincuagésima Segunda del Distrito Metropolitano de Quito el 4 de abril del 2016.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública, en lo referente al cambio de denominación de la compañía ALMACENES MEGA HOGAR MEGHOGAR S.A. por ALMACENES MÁS HOGAR SUPERHOGAR S.A. y su consiguiente reforma estatutaria, se publique por tres días consecutivos en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a fin de que quienes se consideren con derecho para presentar demanda de oposición a la inscripción de este acto, lo hagan ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Publicación de Extractos y de Oposición por parte de Terceros.

AS



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

-2-

RESOLUCIÓN No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-16-  
ALMACENES MEGA HOGAR MEGHOGAR S.A.

1175

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que se proceda a efectuar las siguientes diligencias, si no se hubiere presentado trámite de oposición o si ésta hubiere sido negada por el Juez: a) Que las Notarías Quincuagésima Segunda y Cuadragésima Sexta del Distrito Metropolitano de Quito tomen nota del contenido de la presente resolución al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución de la compañía ALMACENES MEGA HOGAR MEGHOGAR S.A.; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, inscriba la referida escritura pública de 4 de abril de 2016, junto con esta resolución aprobatoria y tome nota de tal inscripción al margen de la constitución de la compañía ALMACENES MEGA HOGAR MEGHOGAR S.A.; y, c) Que dichas dependencias sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el Distrito Metropolitano de Quito, a 12 MAY 2016

~~Ab. Álvaro Guiverrau Becker~~  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO, (D).

RBF/  
Exp. 300205  
Tr. 12502-1

Dirección Nacio  
Registro M

TRÁMITE NÚMERO: 37921



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANÓNIMA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	26551
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2670
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

**2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1713486072	GAVILANES CABRERA PATRICIO RUBEN	REPRESENTANTE LEGAL

**3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANÓNIMA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA QUINCUGESIMA SEGUNDA /QUITO /04/04/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ALMACENES MÀS HOGAR SUPERHOGAR S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

**4. DATOS ADICIONALES:**

SE APRUEBA EL CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA ALMACENES MEGA HOGAR MEGHOGAR S.A. POR ALMACENES MÀS HOGAR SUPERHOGAR S.A. MEDIANTE RESOLUCION NO. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-16-1175 ANTE EL INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO (D); FECHA: 12/5/2016.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 4966 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 11/11/2014.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 014-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

